



## **AUDIENCIA DE FALLO**

Tijuana, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 18 de agosto del año dos mil veinticinco, día y hora señalada para llevar a cabo la Audiencia de Fallo relativa al Procedimiento Administrativo de Adjudicación por Invitacion Simplificada a cuando menos tres contratistas número 5CS-NP-051-2025 reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicadas en Bulevar Federico Benítez No. 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, de esta ciudad, el Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguín manifestó que, mediante oficio número A202538398 de fecha 11 del mes de agosto del año dos mil veinticinco, y con fundamento en el Artículo 10 Fraccion II de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California, fue designada como el servidor público facultada para presidir la presente reunión, situación que se hace del conocimiento de los presentes para todos los efectos legales a que haya lugar, quien en nombre y representación de la Entidad Convocante, procedió a pasar lista de asistencia de los funcionarios o representantes de organismos que fueron debidamente invitados, así como de los representantes de las Empresas que asistieron al presente acto, los cuales firman al final de esta acta.

Acto seguido, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y Artículo 33 Apartado B Fracción IV del Reglamento de dicha Ley, en los términos del dictamen que fundamenta el fallo de este procedimiento, mismo que comprende el análisis de las proposiciones admitidas, se procede a nombrar a la empresa contratista que fue seleccionada para ejecutar el Contrato No. 5CS-NP-051-2025 consistente en "DEMOLICIÓN DE TANQUE DE CONCRETO DE AGUA POTABLE DE 2000 M3 CAMINO VERDE 2, EN LA COLONIA CAMINO VERDE, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C.", manifestándose de viva voz que se adjudica el contrato a la persona moral de nombre: INGENIERÍA INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V., con un importe de: \$ 4'014,435.93 M. N. + I. V. A. (Cuatro millones catorce mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 93/100 moneda nacional más el impuesto al valor agregado), en consecuencia se hace del conocimiento de los demás participantes las causas por las cuales sus propuestas fueron rechazadas o no ganadoras, situación que se realiza mediante la lectura en voz alta de los argumentos y fundamentos emitidos.

Acto continuo, se hace de su conocimiento el fallo emitido para los efectos legales a que haya lugar. Por lo anterior se manifiesta que el contrato se suscribirá en la Sala de Juntas de esta misma Subdirección, el día 18 de agosto del 2025, a las 13:30 horas y:

- Que deberá obtener y entregar dentro del plazo no mayor de siete días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente, la fianza de garantía de cumplimiento, acompañada de su línea de validación que ampare que la póliza es emitida por la institución que la expide.
- Que el plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales, siendo la fecha probable de inicio de los trabajos el 22 de agosto del 2025 y término el 20 de septiembre de 2025.
- 3. Que deberá entregar a la firma del contrato el programa de obra.



(664) 104 7700

PBlvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre C.P. 22430, Tijuana, B.C., México. www.cespt.gob.mx





Audiencia de Fallo, licitación No. 5CS-NP-051-2025

En uso de la voz, la representante del Órgano Interno de Control de la CESPT manifiesta que en materia de prevención, todas las Audiencias de Fallo de obras, emitidos por la Subdirección Técnica, sean con riguroso apego a la Normatividad aplicable, atendiendo el Tipo, Monto y Naturaleza del Recurso a Erogarse, esto dentro de los límites del Presupuesto Autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de Fallo, siendo las 12:20 horas de la fecha señalada, se dá por concluido el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia del Resumen de análisis de las proposiciones recibidas, Dictamen, Fallo, y Audiencia de fallo.

Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguín Jefe de Obras

Pública	Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial
Representante	Representante
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua
Representante	Representante
Unidad Jurídica CESPT	Órgano Interno de Control en la CESPT
Representante	Arq. Magdalena García Tafoya Representante



**c** (664) 104 7700

♥ Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre C.P. 22430, Tijuana, B.C., México. www.**cespt.gob**.mx





Audiencia de Fallo, licitación No. 5CS-NP-051-2025

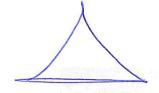
## **EMPRESA ADJUDICATARIA**

"INGENIERÍA INTEGRAL CORPORATIVA, S.A. DE C.V."

2 <sup>do.</sup>	Zabdi Hernández Hernández.	\$ 4'307,308.94 m.n.	
3 <sup>er.</sup>	Construcciones COVAME,	\$ 4'314,836.96 m.n.	











## FALLO

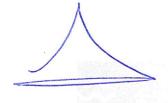
VISTO EL DICTAMEN EMITIDO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACION SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NUMERO 5CS-NP-051-2025, DE LA OBRA DENOMINADA "DEMOLICIÓN DE TANQUE DE CONCRETO DE AGUA POTABLE DE 2000 M3 CAMINO VERDE 2, EN LA COLONIA CAMINO VERDE, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C."; Y,

## **CONSIDERANDO**

- I.- Que la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, tiene como finalidad la de establecer lineamientos para adjudicar los contratos, buscando asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias de naturaleza análoga, mediante métodos transparentes y objetivos.
- II.- Que el dictamen emitido con fecha 17 de agosto del 2025, el cual se agrega a este fallo como parte integrante del mismo y que sirve de motivación del presente instrumento, determina para los efectos de la Fracción V del Artículo 43 de la Ley de la materia, las propuestas solventes, las cuales se ordenan de acuerdo al importe más bajo:

Empresa	Importe
Ingeniería Integral Corporativa, S.A. de C.V.	\$ 4'014,435.93 m.n.
Zabdi Hernández Hernández.	\$ 4'307,308.94 m.n.
Construcciones COVAME, S.A. de C.V.	\$ 4'314,836.96 m.n.









Fallo, licitación No. 5CS-NP-051-2025

III.- Que habiéndose declarado todas las propuestas aludidas en el considerando que antecede, solventes para esta Entidad Convocante, se actualiza lo dispuesto por el Párrafo Cuarto del Artículo 45 de la Ley en materia de obra pública, por lo que la asignación del contrato de Obra Pública, deberá efectuarse a favor de la empresa que presentó proposición con el importe solvente más bajo.

Visto todo lo expuesto, con fundamento en los Artículos 43, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y Artículo 33 del Reglamento, y el contenido de las Bases de Licitación formuladas, es de fallarse:

PRIMERO.- Se adjudica el contrato administrativo de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la Obra denominada "Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.", a la persona moral denominada "Ingeniería Integral Corporativa, S.A. de C.V.", quien deberá suscribir el contrato de mérito, por el importe de su propuesta.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente contenido en la audiencia de fallo prevista en Ley.

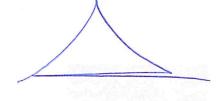
Así lo resolvió la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana en esta ciudad de Tijuana Baja California, el día 18 de agosto del 2025. Conste.

Atentamente

Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguín Jefe de Obras

En ejercicio de las funciones designadas por el Director General, mediante oficio número A202538398, de fecha 11 de agosto de 2025.









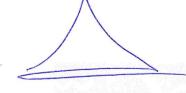
## DICTÁMEN

LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LICITACIONES CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PROCEDE A EMITIR EL DICTÁMEN TÉCNICO AL QUE SE ALUDE EN EL PRECEPTO INVOCADO, VISTO EL ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN SIMPLIFICADA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NÚMERO 5CS-NP-051-2025, RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "DEMOLICIÓN DE TANQUE DE CONCRETO DE AGUA POTABLE DE 2000 M3 CAMINO VERDE 2, EN LA COLONIA CAMINO VERDE, DEL MUNICIPIO DE TIJUANA, B.C."; Y,

## **RESULTANDO:**

- 1.- Que el día 29 de julio del 2025, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Adjudicación por Invitación Simplificada, a cuando menos tres contratistas; respecto del cual se emitieron las invitaciones correspondientes con los oficios Números A202535974, A202535975 y A202535976; siendo éste relativo a la obra pública denominada: "Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.". Invitaciones que contenían la información señalada en el Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California; mismo instrumento por el cual se hizo saber a todas las empresas interesadas, los requisitos y características del procedimiento a seguir.
- 2.- Que a partir de la invitación y hasta el día 01 de agosto del 2025, se recibieron las solicitudes de inscripción para participar de las empresas interesadas; siendo éstas las siguientes:
- Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
- Zabdi Hernández Hernández.
- Ingeniería Integral Corporativa, S.A. de C.V.





- **3.-** Que el día **11** del mes de **agosto** del año **2025**, se llevó a cabo el acto de audiencia de presentación y apertura de las proposiciones de las empresas participantes, para quedar en aptitud de ser analizadas y valorizadas por esta Autoridad Convocante;
- 4.- Visto todo lo antes expuesto, y

### **CONSIDERANDO**

- I.- Que el Artículo 33 Fracción I de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Baja California, establece la facultad de adjudicar los contratos de obra pública a través de un procedimiento por convocatoria pública.
- II.- Que el Artículo 43 Fracción III inciso h) Penúltimo Párrafo y Fracción IV, en relación con el Artículo 45 de la Ley de la materia, establece que el Organismo en la evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas incluyan la información, documentos requisitos solicitados en las bases de la licitación, las que hayan omitido alguno de los requisitos o documentos serán desechadas.
- III.- Que el Artículo 45 Quinto Párrafo de la Ley de la materia, establece la necesidad de elaborar un dictamen previo a la adjudicación del contrato, elaborando un análisis comparativo de las proposiciones admitidas, observando se cumpla con lo dispuesto en el mismo Artículo, y acatando lo señalado en el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia.
- IV.- Que las propuestas a las cuales se confirmaron su admisión, fueron revisadas de posibles errores numéricos, de tal suerte que las que lo tuviesen fuese corregida en los términos del Artículo 33 Apartado B Fracción I del Reglamento de la Ley, de donde resultó el cuadro identificado como cuadro comparativo de propuestas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.
- V.- Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción I del Reglamento de la Ley, se procedió a efectuar la revisión detallada de las propuestas admitidas, a fin de verificar que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

**VI.-** Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción II del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que los programas solicitados sean factibles de realizar con los recursos considerados por los participantes, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

VII.- Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción II del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que los materiales cumplan con las características, especificaciones y calidad requeridas por esta entidad convocante, de donde resulta el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

VIII.- Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción III del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que los precios unitarios consideraron el costo de la mano de obra, materiales o demás insumos que rigen en la zona de ejecución del servicio, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

**IX.-** Que en los términos del Artículo 33 Fracción III del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que el cargo por equipo se hayan determinado con base en el precio y rendimientos de estos tomados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forman parte de su fundamentación y motivación.

**X.-** Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción III del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos, prestaciones del personal técnico y administrativo y por el control de calidad, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

XI.- Que en los términos del Artículo 33 Apartado A Fracción III del Reglamento de la Ley, se procedió a verificar que el costo financiero haya considerado el importe de los anticipos a concederse, de donde resultó el cuadro identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, mismo que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

De donde resulta, que finalmente quedan admitidas las propuestas presentadas y serán sujetas del análisis comparativo, las siguientes empresas:

Lugar	Empresa	Importe
1ro.	Ingeniería Integral Corporativa, S.A. de C.V.	\$ 4'014,435.93 m.n.
2do.	Zabdi Hernández Hernández.	\$ 4'307,308.94 m.n.
3ro.	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.	\$ 4'314,836.96 m.n.

XII.- Para el debido cumplimiento del contenido de la Fracción II del Apartado B del Artículo 33 del Reglamento de la Ley de la materia, se elaboraron los cuadros comparativos previstos en los puntos I, II, III, IV y V de la Fracción citada, a los cuales se les identificó como resumen de análisis de proposiciones recibidas y cuadro comparativo de presupuesto base y la propuesta corregida, mismos que se agregan a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.

XIII.- Con los datos obtenidos en los cuadros antes referidos, se evaluaron las desviaciones que pueden incrementar o decrementar la utilidad de las propuestas antes de los impuestos, y se determinó que las propuestas son solventes, elaborándose el cuadro comparativo final de las propuestas, mismo que es identificado como resumen de análisis de proposiciones recibidas, y que se agrega a este dictamen como parte integrante del mismo, y forma parte de su fundamentación y motivación.



Visto todo lo expuesto, con fundamento en los Artículos 43, 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y Artículo 33 de su Reglamento, y el contenido de las Bases de Licitación formuladas; es de dictaminarse y se dictamina:

**PRIMERO.-** Las empresas mencionadas en el resumen de análisis de proposiciones recibidas (CUADRO COMPARATIVO FINAL), son remunerativas en su conjunto, reúnen los requisitos establecidos por esta Autoridad Convocante, por lo que son consideradas solventes.

SEGUNDO.- Emítase el fallo correspondiente.

Así lo resolvió la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en esta ciudad de Tijuana Baja California, el día **17** de **agosto** del **2025**. Conste.

Atentamente

Ing. Simileano Octaviano Olvera Olguín

Jefe de Obras

En ejercicio de las funciones designadas por el Director General, mediante oficio número A202538398, de fecha 11 de agosto de 2025.

E BAJA CALIFORNIA	DETLIU
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

PRESIIPLIESTO CESPT	PECLIMEN DE ANY	SISTEMBER AS PROPERTY.	0 1 4 0 1 4 0	
C.V. \$ 4,731,655.37	DESCRIPCIÓN: Demolicio	CIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua po	DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de aqua potable de	ON CARILLY
C.D. \$ 3,584,587.40	2000 m3 Camino verde 2 Tijuana, B.C.	, en la Colonia Camino	2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.	5CS-NP-051-2025
	Ingenieria Integral	Zabdi Hernandez	Construcciones COVAME	
CONCURSANTES	Corporativa, S.A. de C.V.	Hernandez	S.A. de C.V.	PROMEDIO
IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN	4,014,435.93	4,307,308.94	4.314.836.96	4 919 103 04
PROPUESTA CORREGIDA	4,014,435.93	4,307,308.94	4.314.836.96	1 212 103 04
% SOBRE PRESUPUESTO CESPT	-15.16	-8.97	[88-	4,212,173.74
PLAZO DE EJECUCIÓN	30 DÍAS NATURALES	30 DÍAS NATURALES	30 DÍAS NATURALES	
RELACIÓN DE EQUIPO	SUFICIENTE	SUFICIENTE	SUFICIENTE	
FACTOR DE SOBRECOSTO	1.3242	1.2125	1.2714	
COSTO DE MATERIALES	247,587.32	3,611.33	655.392.51	
COSTO MANO DE OBRA	504,926.94	424,328.35	783,305.74	
COSTO HORARIO DEL EQUIPO	2,263,979.97	2,956,754.56	1,890,997.90	
HERRAMIENTA MENOR	15,147.81	12,729.83	46,998.34	
IMPORTE COSTO DIRECTO	3,031,642.04	3,397,424.07	3,376,694.49	3.268.586.87
IMPORTE DE MATERIALES	247,587.32	3,611.33	655,392.51	302 197 05
IMPORTE DE MANO OBRA	401,377.33	353,903.84	617,264.09	457,515.09
IMPORTE DE EQUIPO	2,263,979.97	2,956,754.56	1,890,997.90	2.370.577.48
IMPORTE INDIRECTO + FINANCIAMIENTO	617,864.79	363,503.81	562,084.48	514,484.36
IMPORTE UTILIDAD	364,950.68	376,092.79	354,490.11	365,177.86
MATERIALES	-54,609.73	-298.585.72	353 195 46	
MANO OBRA	-56,137.76	-103,611.25	159.749.00	
EQUIPO	-106,597.51	586,177.08	-479.579.58	
COSTO INDIRECTO + FINANCIAMIENTO	103,380.43	-150,980.55	47,600.12	
DESVIACIONES	-113,964.57	32,999.56	80,965.00	
UTILIDAD + DESVIACION	250,986.12	409,092.35	435,455.11	

1.004,004	3,393,657.83
2011	3,552,341.52
	3,031,625.68
	COSTO DIRECTO
	J

**c o n c l u s i o n** : este organismo con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en apego al articulo 45 de la ley de obras publicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del estado de baja california y 33 de su reglamento, adjudica a la empresa denominada **"Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V."** Cuya propuesta reúne las condiciones técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento DEL CONTRATO.

## **CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS**

Obra:

Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.

5CS-NP-051-2025 Concurso No.:

Catalogo No.:

Construcciones COVAME, S.A. de C.V.	Importe		4 R35 A5	2,000,100	26.0690.52			6,112.64	5,971.95	1.234.09	1 859 80	2,000,00	1,062.98	4,092.99	4 252 00	368 011 02	40,046,52	443,444.89	•	1 169 397 75	1,169,397.75		544.44	1 364 33	4 252.00	1 1 1 1 1 1 1
Construccio S.A.	P.U.		619 93	E 342 04	\$10.510		00 030	003.00	807.02	881.49	929 90	1 062 00	1,002.30	1,364.33	2,126.00	494.52	494 52	70:101		113.81			544.44	1.364.33	2 128 00	20.00
Zabdi Hernandez Hernandez	Importe		16.766.49	3 721 467 88	3,738,234,37		27 752 24	12.261,12	22,472.99	4,748.93	3.176.76	1 650 34	10.000	5,403.81	3,986.10	132,086,76	15 173 23	216,460.13		277,219.50	277,219.50		1,588.38	1,588,38	3 176 76	-
Zabdi Hernan	P.U.		2,149.55	7 399 28			2 964 98	2,004.30	90.000,0	3,392.09	1,588.38	1 659 34	4 004 27	1,2.1.00,1	1,993.05	177.06	150.23			26.98		20 00 1	1,300.35	1,588.38	1.588.38	
al Corporativa,	Importe		7,186.76	3.385.210.59	3,392,397.35		10 590 75	8 781 51	0,101.01	1,807.08	3,253.54	1747.61	F 800 04	0.000,0	4,957.54	72,809.60	9,035.46	118,583.10		428,159.25	428,159.25	75 100 0	67.100,6	3,214.86	6,556.04	
Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	P.U.		921.38	6,730,71			1.131.49	1 186 69	4 200 77	1,730.11	1,626.77	1,747.61	1 866 67	1,000.0	2,478.77	97.60	89.46		10 11	41.6/		3 004 75	0.1.100,0	3,214.86	3,278.02	
ase	Importe		10,370.10	4,248,589.65	4,258,959.75		6,840,38	5 671 14	1 188 00	1,100.90	2,100.98	1,128.33	3 615 33	20000	3,189.20	123,127.30	13,649.14	160,498.70	70 075 000	67.007,662	233,756.25	3 523 98	00.020,0	3,920.17	8,350.64	
resupuesto Base	P.U.		1,329.50	8,447.34			730.81	766.37	833 50	00.000	1,050.49	1,128.33	1.205.11	4 500 60	00.660,1	165.05	135.14		22.75	67.77		3.523.98	00000	3,920.17	4,175.32	
ъ.	Cantidad	1	08.7	502.95			9:36	7.40	1 40	2 0	7.00	1.00	3.00	0000	7,00	/46.00	101.00		10 275 00	00.012,01		1.00	4 00	9.	2.00	
<u> </u>		9	MZ	M3			ML	ML	M	07.4	PZA	PZA	PZA	D7A	1	S :	KG		Makm	in Com		PZA	DZA	512	PZA	
C o n c e p t o		DEMOLICION MIRO TABIOLIE SAO BLOCK	DEMOCION FOTDIOT OCHOR PETERS	UNITATIO-0003-0002   DEMICHICION ESTRUCT. CONCR. REFORZADO.	Total por partida	TO COLOR OF THE POSSION	DESINST. TUB. ACERO DE 4" DIAM.	DESINST. TUB. ACERO DE 6" DIAM.	002-012-0001-0004   DESINST. TUB. ACERO DE 8" DIAM.	DESINST VALV DE 4" DIAM	002-042-0006-0004 DECINET VALV. DE 4 DIAM.	JESINS I. VALV. DE 6 DIAM.	DESINST. VALV. DE 8" DIAM.	DESINST, VALV, DE 10" DIAM	002-012-0006-0001 DESINST DZAS ESD AC SOLD DASTA 42" DIAM	DECINOT DAYS FOR TO TO THOSE AND DIAM.	DESINOT: FZAS. ESP. FO.FO. HASTA 12" DIAM.	Total por partida	005-020-0001-0008   ACARREO KMS. SUBSEC, AL 1RO, DE ARENA GRAVI M3KM	The second of	lotal por partida	202-012-0003-0005   DESINSTALACION DE MEDIDOR (SEGÚN ESPECIFIC) PZA	DESINST, JUNTA ACOPI AM DE 8" DIAM	DESINGT HINTA ACODI AM DE 40" DIAM	ACCINOT. JOINTA ACOPLAIN. DE 10 DIAIN.	Triples and letter
C   a < e		001-010-0008-0001	004 040 0000	7000-6000-010-100		003 043 0004 0003	- 1	002-012-0001-0003	002-012-0001-0004	002-012-0005-0003	000-012-0006-0004		002-012-0005-0005	002-012-0005-0006	002-012-0006-0001	002 042 0004	_		005-020-0001-0008			202-012-0003-0005	202-012-0021-0003	202-012-0021-0004	1 1 200 1 200 210 202	

% Sobre el presupuesto Total del presupuesto

-15.16 4,014,435.93

-8.97 4,307,308.94

4,314,836.96 -8.81

1,364.33 4,252.00 **6,160.77** 

1,364.33

1,588.38 1,588.38 3,176.76 **6,353.52** 

3,001.75 3,214.86 6,556.04 12,772.65

3,523.98 3,920.17 8,350.64 **15,794.79** 

3,179.80 16,127.78 19,307.58

1,589.90

22,205.28 46,836.14

11,102.64

24,075.10 38,448.48 62,523.58

12,037.55

27,397.32 35,248.56 **62,645.88** 

13,698.66 17,624.28

2.00

909-082-0005-0003 | DESINST. Y/O DESM. DE EQUIPO DE BOMBEO, INCL| PZA 909-082-0005-0011 | DESINST. Y/O DESM. DE EQUIPO DE BOMBEO. | PZA

Total por partida

Total por partida

4,731,655.37

69,041.42

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA CONCURSO NO. 5CS-NP-051-2025

DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.

COMPARATIVO DE COSTOS DE MATERIALES DE MAYOR INCIDENCIA CESPT / CONTRATISTAS	DE MATER	IALES DE MAY	OR INCIDENCIA	A CESPT / CON	NTRATISTAS		
CONCEPTO:	UNIDAD	Ingenieria Inte	Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	Zabdi Hernand	Zabdi Hernandez Hernandez	Construccione	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
		COSTOS	IMPORTES	COSTOS	IMPORTES	COSTOS	IMPORTES
Agua	m3			35.00	3 611 33		
Escombro (retiro de 6m3)	servicio				200	1 560 00	1/1/507 15
Gas propano para corte de oxigas	±	10.65	96,769.86			00.	0.760,141
Oxigeno industrial en tanque (no deposito)	m3	55.80	22,152.32				
Pago de deposito de retiro de material de acarreo	m3	150.00	128,665.14			300 00	513 795 36
			a				0000
MODEL NATIONAL CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF T							
IMPORTE DE MATERIALES PREPONDERANTES			247,587.32	4	3,611.33		655,392.51
IMPORTE TOTAL DE MATERIALES			1.0 247,587.32		1.0 3.611.33		1.0
							10:100

## GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA CONCURSO NO. 5CS-NP-051-2025

DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.

COMPARATIVO DE MANO DE C	BRA Y SAL	OBRA Y SALARIO DIARIO INTEGRADO CESPT / CONTRATISTAS	TEGRADO CE	ESPT / CONTRA	TISTAS	
CONCEPTO	Ingeni Corporati	Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	Zabdi Hernan	Zabdi Hernandez Hernandez	Construccio S.A. c	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
A - FACTORES DE SAI ABIO DEAI	FSR/SDI	IMPORTES	FSR/SDI	IMPORTES	FSR/SDI	IMPORTES
A1PARA EL MINIMO		1.8477400		1 834330		1 7738600
A2P/MAYORES AL MINIMO	variable	1.8261100 variable	variable	1.000000 variable	variable	1.7571800
BSALARIO DIARIO INTEGRADO JORNADA LABORAL						
	844.68	45,676.87	435.00	201.705.56		
- 1	1,454.55	355,700.46	945.95	152,198.28		
B12 PEON					2,170.10	109,424.39
					1,543.72	507,839.70
IMPORTE DE MANO DE OBRA PREPONDERANTE		401,377.33		353,903.84		617.264.09
IMPORTE TOTAL DE MANO DE OBRA		0.8 504,926.94		0.8 424,328.35		0.8

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA CONCURSO NO. 5CS-NP-051-2025

DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana,

D   D   D   D   D   D   D   D   D   D	COMPARATIVO DE COSTOS		ORARIOS DE M	HORARIOS DE MAYOR INCIDENCIA CESPT / CONTRATISTAS	IA CESPT / CO	NTRATISTAS		
COSTO   IMPORTE   HORARIO   HORARIO   IMPORTE   HORARIO   HORARIO   HORARIO   HORARIO   HORARIO   HORARI			Ingenieria Integ S.A. c	gral Corporativa, te C.V.	Zabdi Hernan	dez Hernandez	Construccione	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
ational hr 1,530.45 454,159.92 679.94 998,428.22 6,813.76 hr 5,66.49 38,164.95 638.27 6,813.76 hr 2,47.32 183,876.35 165.98 199,503.13 hr 2,47.32 183,876.35 165.98 199,503.13 hr 2,247.32 183,876.35 165.98 199,503.13 hr 2,247.32 164,137.68 hr 2,38.12 164,137.68 hr 7,78.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 hr 7,78.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 2,263,979.97 2,265,754.56	EQUIPO:	UNIDAD	COSTO	IMPORTE	COSTO	IMPORTE	COSTO	IMPORTE
ational hr 1,530.45 454,159.92 679.94 998,428.22	Herramienta Menor		504,926.94	15,147.81	424,327.59	12,729.83	783,305.74	46,998.34
hr   566.49   38,170.50   568.27   6,813.76	Camion de Volteo 12 m3 International	hr	1 530 45	454 159 92	670 04	000 420 22	00.000	
ico Jhon Deere hr 247.32 183,876.35 165.98 199,503.13   165.98 199,503.13   165.98 199,503.13   165.98 199,503.13   165.98 199,503.13   165.98 199,503.13   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.137.68   166.138.13   166.137.68   166.138.138   166.138	Camion Plataforma dodge ram	h	566.49	38,164.95	638.27	6 813 76	970.30	403,222.76
ico Jhon Deere hr 1,791.05 667,265.86 199,503.13 hr 247.32 183,876.35 165.98 199,503.13 hr 238.12 164,137.68 hr 238.12 164,137.68 hr 2778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0	Compresor de aire sullair 185	hr	354.24	415,069.59		0.000		
ico Jhon Deere hr 238.12 164,137.68 291.03 512,307.38 hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 hr 778.83 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,00 1,0	Equipo de corte de oxigas Infra	hr	247.32	183,876.35	165.98	199.503.13	200 00	3 352 97
ico Jhon Deere hr 238.12 164,137.68 hr avadora nitrogenado me hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07	Excavadora Yuchai	hr	1,791.05	667,265.86			1 282 53	1 290 098 93
avadora nitrogenado me hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07	Excavadora con martillo hidraulico Jhon Deere	hr	238.12	164,137.68			00:101	00.00,001
avadora nitrogenado me hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07	Grua articulada palfinger						1,111.10	8.888.80
NDERANTE hr 778.83 341,305.62 700.35 1,239,702.07 1.0 2,263,979.97 2,956,754.56 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0 1.0	Martillo nidraulico para retroexcavadora nitrogenado m				291.03	512,307.38	185.26	93,176,52
NDERANTE 2,263,979.97 2,956,754.	Reli Dexcavadora case 580	h	778.83	341,305.62	700.35	1,239,702.07	769.70	32,259.92
NDERANTE 2,263,979.97 2,956,754.								
ADERANTE 2,263,979.97 2,956,754.								
NDERANTE 2,263,979.97 2,956,754.								
NDERANTE 2,263,979.97 2,956,754.							0	
2,263,979.97 2,956,754.		p = 100						
2,263,979.97 2,956,754.								
1.0	IMPORTE DE EQUIPO PREPONDERANTE			2,263,979.97		2,956,754.56		1,890,997.90
2,203,919.91	IMPORTE TOTAL DE EQUIPO			7.0 2,263,979.97		1.0 2,956,754.56		1.890.997.90

## COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** 5CS-NP-051-2025 CONCURSO NO.

DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.

FA	FACTORES DE INDIRECTOS Y UTILIDAD	Y UTILIDAD	
CONCEPTO:	Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	Zabdi Hernandez Hernandez	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
DESGLOSE DE INDIRECTOS			
A1 ADMON. CENTRAL	10.9566	4.67	6.6167
A2 ADMON. DE OBRA	9.0616	5.23	8 5634
A3 SEGUROS Y FIANZAS			
A4 CARGOS AL PRECIO			
A5			
A6			
A7			
A8			
A INDIRECTOS	20.0182	06.6	15 1801
B FINANCIAMIENTO	0.3019	0.30	1.2727
C UTILIDAD	10.00	10.00	9.00
FSC (%)	1.3242	1.2125	1.2714
CINDIRECTOS + FINAN. (A + B)	20.38%	10.23%	16.65%
C INDIRECTOS + FINAN. En importe	617,864.79	363,503.81	562,084.48

## COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 5CS-NP-051-2025 CONCURSO NO.

DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.

COMPARATIVO DEL PRESUI	PRESUPUESTO BA	PUESTO BASE Y LAS PROPUESTAS CORREGIDAS :	TAS CORREGIDAS	ď
PARTIDAS:	CESPT	Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	Zabdi Hernandez Hernandez	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.
		IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
TERRACERIAS	4,258,959.75	3,392,397.35	3,738,234.37	2,676,525,97
AGUA POTABLE	160,498.70	118,583.10	216,460.13	443,444 89
ACARREOS	233,756.25	428,159.25	277,219.50	1 169 397 75
AGUA POTABLE (E)	15,794.79	12,772.65	6,353.52	6.160.77
ELECTROMECANICA (E)	62,645.88	62,523.58	69,041.42	19,307.58
		d		
SUMA	4,731,655.37	4,014,435.93	4,307,308,94	4.314.836.96
I.V.A. (16 %):		642,309.75	689,169.43	690,373.91
TOTALES:	5,488,720.23	4,656,745.68	4,996,478.37	5,005,210.87
		,		

	COV	GOBIERNO DEL ES IISIÓN ESTATAL DE	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	ALIFORNIA OS DE TIJUANA		
	RESUMEN DEL ANÁLISIS DETALLADO DEL ASPECTO TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS	O DEL ASPECTO TI	ÉCNICO DE LAS PR	OPOSICIONES REC	CIBIDAS	CONCURSO NO
DES	DESCRIPCIÓN: Demolición de tanque de concreto de agua potable de 2000 m3 Camino verde 2, en la Colonia Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.	concreto de agua Verde, del Munici	ıque de concreto de agua potable de 2000 m Camino Verde, del Municipio de Tijuana, B.C.	m3 Camino verde	2, en la Colonia	5CS-NP-051- 2025
	DOCUMENTO		Ingenieria Integral Corporativa, S.A. de C.V.	Zabdi Hernandez Hernandez	Construcciones COVAME, S.A. de C.V.	
No.	FÓLDER I					
-	Garantía de Seriedad de la Proposición		cumple	cumple	alumio	
7	Desglose de Costos Indirectos		cumple	cimple	alduna	
က	Registro de SIDUE		cumple	alumin	olduno	
4	Financiamiento		cumple	Gimple	aldula	
ည	Utilidad		cumple	cumple	cumple	
	FOLDER II					
ပ္ထ	Programa de Suministro de Materiales cantidades	antidades	cumple	cumple	cumple	
9	Programa de Suministro de Materiales importes	nportes	cumple	cumple	cumple	
၃	Programa de Utilización de personal de obra cantidades	obra cantidades	cumple	cumple	cumple	
7	Programa de Utilización de personal de obra importes	obra importes	cumple	cumple	cumple	
j S	Programa de Utilización de personal técnico administrativo cantidades	nico administrativo	cumple	cumple	cumple	
71.	Programa de Utilización de personal técnico administrativo	nico administrativo	-			
0	importes		cumpie	cumple	cumple	
ر ا	Programa de Utilización de Maquinaria cantidades	antidades	cumple	cumple	cumple	
<u></u>	Programa de Utilización de Maquinaria importes	mportes	cumple	cumple	cumple	
) S	Programa de Ejecucion de Los Trabajos y Erogaciones por cantidades	os y Erogaciones	cumple	cumple	cumple	
<u></u> 6	Programa de Ejecución de Los Trabajos y Erogaciones	os y Erogaciones	cumple	cumple	elamin	
10	Relación de Magninaria y Equino					
2	FÓLDER III		cumple	cumple	eldmno	
11	Manifestacion escrito de conocer el sitio de los trabajos	de los trabajos				
11	Pliego de requisitos		cumple	cumple	elumio	
12	Modelo del Contrato.		cumple	cumple	cumple	
Ş	FOLDER IV					
73	Explosion de Insumos		cumple	cumple	cumple	
4 4	Relacion y costos de materiales.		cumple	cumple	cumple	
0 6	Relacion y costos de mano de obra.		cumple	cumple	cumple	
ō ţ	Relación y costos horarios de equipo y maquinaria	aquinaria	cumple	cumple	cumple	
=	Relacion y analisis de precios unitarios de los conceptos	de los conceptos	cumple	cumple	elumio	
	FÓLDER V					
18	Carta compromiso de la proposición		cumple	alamio	olamio	
19	Valorización del Catálogo		cumple	cumple	cumple	
8						
8	planos del	proyecto de este	cumple	cumple	eldmno	1
21	Minutas y documentos derivados del proceso de Icitacion	oceso de Icitacion	cumple	cumple	cumple	10
22	Manifestacion escrita bajo protesta de conocer el	conocer el sitio			-	6
	donde se ejecutaran los trabajos		cumpie	cumple	cumple	/